

MONTAJE DE ANDAMIOS TUBULARES APOYADOS

Modalidad



Presencial

Duración



50 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de crédito FUNDAE

OBJETIVOS

Objetivos relativos a los conocimientos: - Conocer los tipos de andamios que existen y comprender sus características. - Conocer los sistemas de andamios tubulares, sus componentes y configuraciones tipo. - Conocer las condiciones de carga admisibles y las medidas de seguridad frente al riesgo de caída de personas y materiales, condiciones meteorológicas adversas y otros riesgos. Objetivos relativos a las capacidades prácticas: - Montar y desmontar estructuras tubulares apoyadas (andamios y torres de acceso y de trabajo móviles), siguiendo las directrices y configuraciones especificadas en el manual de la empresa fabricante y, en su caso, en el plan de montaje, utilización y desmontaje, y cumpliendo las instrucciones y procedimientos de trabajo, bajo la dirección de la persona habilitada para dirigir y supervisar estas operaciones.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos (20 horas) 1. Los sistemas de andamiaje. - Tipos de andamios y otras estructuras tubulares: características y componentes. - Manual de instrucciones de montaje, utilización y desmontaje de la empresa fabricante. - El plan de montaje, desmontaje o transformación del andamio. - Condiciones de resistencia y estabilidad (cargas admisibles, apoyos, arriostramientos, estabilizadores...). 2. Equipo humano y herramientas. 3. Medidas de prevención, protecciones y aspectos ergonómicos. - Seguridad durante el montaje, el desmontaje o la transformación del andamio. - Medidas de prevención de riesgos de caída de personas o de objetos. Protección colectiva, individual y a terceros. - Medidas de seguridad en caso de cambio de las condiciones meteorológicas. - Manipulación manual de cargas. - Posturas corporales. 4. Acopio de materiales: criterios. 5. Procedimientos de montaje y desmontaje de andamios, torres de trabajo y torres de acceso tubulares.

METODOLOGÍA

De forma previa al comienzo de la acción, se realizará un análisis entre todos los alumnos, cuyo objeto será el de determinar los conocimientos previos del grupo de aprendizaje, que permitirá al formador establecer una estrategia metodológica homogeneizada al nivel inicial de los alumnos. Tanto las clases teóricas como las prácticas se impartirán atendiendo a los requisitos marcados en la planificación didáctica. De forma general la metodología se basará en los principios de: - Claridad expositiva. - Referida a una experiencia en un contexto laboral. - Señalar la importancia de la normativa vigente. - Observación de los requerimientos de seguridad. Por tanto, la estrategia metodológica seguirá los siguientes procedimientos: 1.- Inductivo Los formadores se esforzarán en exponer la parte teórica del curso, teniendo en cuenta las experiencias de los alumnos. De este modo los alumnos podrán dar respuesta a las preguntas básicas de qué, por qué, para qué, cómo y cuándo.

Primándose, por tanto, la modalidad interrogativa sobre la meramente magistral. Se plantearán situaciones y problemas concretos, consiguiendo así la motivación del alumno y favoreciendo su implicación en el caso concreto. 2.- Participativo. La parte expositiva se desarrollará, en la medida de lo posible, con técnicas participativas para estudiar situaciones y problemas concretos, presentándose con detalles reales, consiguiendo de ese modo la motivación del alumno y su implicación en el caso concreto. 3.- Activo. Desarrollo de supuestos prácticos que se realizarán en la modalidad individual o en grupo. Una vez realizada la práctica se realizará la correspondiente evaluación, con el alumno/grupo que haya realizado la misma, con el objeto de intercambiar ideas e identificar problemas comunes y soluciones. 4.- Evaluación continua y cualitativa del alumno. Además de la evaluación prevista en la planificación didáctica, el formador valorará la actitud del alumno en cuanto a su participación en los trabajos de grupo, en los debates o en las preguntas planteadas.

CERTIFICACIÓN

* Diploma de aprovechamiento: Cuando el alumno supere los criterios de aptitud.* Certificado de participación. Cuando el alumno supere los criterios de asistencia, pero no haya alcanzado una calificación suficiente.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.